

	ESTUDIO DEL SECTOR	Código: FO-GJC.10
		Versión: 02
		Fecha de actualización: Mayo 2020

CONTRATATO DE SUMINISTRO

La **EICE EDU HABITAT** es una Empresa Industrial y Comercial del Estado, de orden municipal, con personería jurídica, dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio, en cumplimiento de lo estipulado en las Leyes 80 de 1993, 489 de 1998 y 1150 de 2007, en el Decreto 1082 de 2015 y en su manual de contratación, analiza la viabilidad de realizar el siguiente proceso de contratación:

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 4 de la Resolución 120 del 11 de octubre de 2022 "por medio de la cual se modifica el Manual de Contratación de la Empresa Industrial y Comercial de Estado- Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat-**EICE EDU HABITAT**", se estipuló que todos los procesos de selección estarán precedidos del cumplimiento de un estudio concreto de la necesidad, conveniencia y oportunidad de la contratación que se harán de manera previa a la apertura de los procesos de contratación.

1. ANALISIS DEL SECTOR

En atención al artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, La EICE EDU HABITAT en la etapa de planeación de los procesos de contratación, presenta el análisis del sector relativo al objeto del proceso que se pretende desarrollar desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional y técnica.

- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE BIENESTAR LABORAL DE LA EICE EDU HÁBITAT.

- IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El proponente deberá acreditar al menos dos (2) años de experiencia relacionados al objeto contractual.

- PERSPECTIVA COMERCIAL

La Empresa de desarrollo urbano EICE – EDU HABITAT, seleccionará la oferta con el precio y las condiciones más favorables, siempre que se encuentre en condiciones de mercado, satisfaga las necesidades de la Entidad y cumpla con todo lo establecido en los estudios previos.

El valor del contrato será por la suma del presupuesto aprobado para la vigencia 2026, incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleve

	ESTUDIO DEL SECTOR	Código: FO-GJC.10
		Versión: 02
		Fecha de actualización: Mayo 2020

- PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

estricto cumplimiento al objeto social de la entidad, conforme a lo estipulado en el artículo 4 de la Resolución de Junta Directiva N° 001 de 2022, dado que la misma se encarga de “Promover, estructurar, ejecutar y financiar directamente y/o en asocio con otras entidades públicas y/o privadas proyectos de interés municipal, utilidad pública e interés social y/o de interés municipal, regional, nacional e internacional, pudiendo llevar a cabo la gestión y operación predial, ambiental y antropológica de proyectos y demás actividades conexas o complementarias; administrar los bienes que requieran para la ejecución de sus proyectos; adelantar funciones administrativas relacionadas con el desarrollo urbanístico, la operación catastral, hábitat urbano y rural integral, la administración, gestión, desarrollo Inmobiliario e importación o exportación de maquinaria y equipos que desarrollen el objeto social de la empresa. La gestión, el desarrollo, la operación, ejecución y operación logística, al igual que la asesoría, consultoría, interventoría, financiación y gerencia de planes, programas y proyectos urbanos e inmobiliarios en los Ámbitos municipal, departamental, nacional e internacional. Además, los servicios inherentes y necesarios para la operatividad del hábitat de una ciudad en su área urbana y rural integral, bajo criterios de desarrollo sostenible y sustentable.

- La gestión, el Desarrollo, la operación y operación logística, al igual que la asesoría, consultoría, interventoría, financiación y gerencia de planes, programas y proyectos urbanos e inmobiliarios relacionados con la operación catastral en los ámbitos municipal, departamental, nacional e internacional.

-Fungir como operador catastral en desarrollo de actividades operativas tendientes a adelantar procesos de formación, actualización y conservación catastral, así como los procedimientos del enfoque catastral multipropósito de conformidad con la regulación del tema, así como todas aquellas actividades que le resulten conexas o complementarias a la actividad de operación catastral, en cumplimiento de lo establecido por el Decreto Nacional 1983 de 2019 especialmente a lo contemplado por los artículos 2.2.2.5.11 y 2.2.2.5.12.”, aspectos que coadyuvan al mejoramiento de la calidad de cada uno de los proyectos que actualmente se encuentran en ejecución en la EICE EDU HABITAT, no sólo en el Municipio de Sabaneta sino también en cada una de las regiones del departamento de Antioquia a las cuales actualmente se encuentran ejecución los proyectos de la entidad.

- PERSPECTIVA TÉCNICA

De acuerdo con lo manifestado en el presente estudio previo, el contratista debe acreditar los requisitos exigidos para el cumplimiento del objeto contractual.

 edu Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Hábitat	ESTUDIO DEL SECTOR	Código: FO-GJC.10
		Versión: 02
		Fecha de actualización: Mayo 2020

La clasificación aplicable a la necesidad de esta clase de servicios es el código UNSPSC 801000000: Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE MEDIANTE PLATAFORMA SECOP II

ABEL GUILLERMO GALLEGO GIL
GERENTE
EICE EDU HABITAT